



Universidad de Valladolid

Escuela/Facultad

CAMPUS MARÍA ZAMBRANO

Titulación

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TÍTULO DEL PROYECTO

**ESTUDIO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS-
DEPORTIVAS, LOS ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO EN
UN AULA DE PRIMARIA**



Autora: Estela Isabel Martín Matesanz

Tutor: Hugo Rodríguez Campaza

TÍTULO: Estudio de las actividades físico-recreativas-deportivas, los estereotipos y roles de género en un aula de primaria

AUTORA: Estela Isabel Martín Matesanz

TUTOR ACADÉMICO: Hugo Rodríguez Campaza

RESUMEN

Con este Trabajo Fin de Grado pretendemos analizar en qué medida los estereotipos de género transmitidos en distintos ámbitos (familia, escuela, medios de comunicación) son asimilados por el alumnado de Educación Primaria. Más concretamente estudiaremos su presencia en el caso de las actividades físico-recreativas-deportivas desarrolladas por un grupo de alumnos/as de segundo curso de Educación Primaria.

PALABRAS CLAVE

Roles de género, estereotipos de género, educación, actividades físico-recreativas-deportivas, infancia.

ABSTRACT

This essay aims to test how gender stereotypes transmitted in different environments : school, family, medias, etc. are assumed by Primary School pupils. In particular, this study has been carried out among 2° primary course pupils during their physical education subject, while they were doing physical, leisure and sports activities.

KEYWORDS

Gender role, gender stereotypes, education, physical, leisure and sports activities, childhood.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. OBJETIVOS	7
CAPÍTULO 2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	8
CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO	13
3.1 ROLES DE GÉNERO Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	13
3.2 ÁMBITOS DE TRANSMISIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	16
3.2.1 FAMILIA	16
3.2.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	17
3.2.3 ÁMBITO ESCOLAR	19
3.2.4 EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	22
3.2.4.1 EL LENGUAJE COMO INSTRUMENTO DE TRANSMISIÓN DE ESTEREOTIPOS	27
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA	30
CAPÍTULO 5. ESTUDIO DE ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO EN LAS AFRD EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	34
5.1 MATERIAL Y AFRDD. RECREO	34
5.2 USO DE CANCHAS Y ZONA	37
5.3 VESTIMENTA DÍAS SIN E.F	39
5.4 AFRD FUERA DEL HORARIO ESCOLAR	40

5.5 CREENCIAS	42
CAPÍTULO.6 CONCLUSIONES	45
6.1 POSIBLE DECÁLOGO SOBRE LA EQUIPARACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO EN LAS AFRD	51
LISTA DE REFERENCIAS	53
ANEXOS	58

INTRODUCCIÓN

El trabajo que presentamos es un estudio sobre la influencia de los estereotipos, tan arraigados culturalmente, en la transmisión de los roles de género y la consecuente configuración de la identidad de niñas y niños.

En el marco de una sociedad patriarcal en la que la herencia cultural ha relegado el papel de la mujer a una función reproductiva, privándola de la esfera pública donde el hombre adquiere una posición dominante y donde las numerosas iniciativas para contrarrestar esta situación se muestran insuficientes y siguen reproduciendo los mismos modelos; centraremos nuestro estudio en el análisis concreto de las diferencias de género en el desarrollo de las AFRD de las niñas y niños, de un aula concreto, dentro y fuera del ámbito escolar.

Tal y como señala Llorente:

“La participación de la mujer es menor en los ámbitos que tradicionalmente se han considerado públicos como el mundo laboral, político, cultural, etc. y el deporte es uno de ellos”. (Llorente, 2000, p.12).

Esa participación se concreta, al hablar de deporte, en la asignación de unos roles específicos y diferenciado a hombre y mujer en función de su sexo.

Comprobaremos si la transmisión de estereotipos de género perdura y si la supuesta igualdad que promueven las leyes avanza hacia una sociedad inclusiva en la que no exista discriminación sexista alguna.

Se trabajará sobre distintos aspectos y elementos en una pequeña muestra de la población: 25 alumnos y 1 profesor de un CEIP de Segovia.

Se centrará el estudio en las diferencias que se perciben en relación con las actividades físico-deportivas dentro del ámbito escolar, por lo que se incidirá en las clases de

Educación Física, el recreo y las actividades extraescolares realizadas por los mismos fuera del horario lectivo.

Tras una documentación bibliográfica y la recogida e interpretación de los datos sobre los objetos de nuestro estudio, extraeremos conclusiones con las que construir un decálogo que pueda convertirse en hoja de ruta en el tratamiento de las diferencias que se derivan de la transmisión de estereotipos de género en las actividades físico recreativas deportivas (a partir de ahora, AFRD)

CAPÍTULO 1. OBJETIVOS

Es necesario plantearse un objetivo principal y unos objetivos específicos que orienten el desarrollo de nuestro trabajo. En ese sentido nuestra investigación presenta como objetivo principal:

“Estudiar la vigencia actual de los roles de género en las AFRD en un grupo concreto de niños y niñas”.

Elemento que se trabajará a través de estos objetivos específicos:

- Analizar el estado de la cuestión en la muestra seleccionada.
- Evaluar la asimilación de roles y estereotipos de género en el niño.
- Investigar a través de fuentes documentales el papel que pueden jugar los distintos agentes educativos en la transmisión de los estereotipos de género.
- Reflexionar sobre los mass media como elemento de reproducción y consolidación de dogmas de género

CAPITULO 2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Personalmente escogí este tema por la gran influencia que ha presentado para mí la actividad físico-recreativa-deportiva a lo largo de mi vida. Nunca ha sido mi meta llegar a ser una deportista de élite. Ni tan siquiera me atraía la pequeña competición. Simplemente me gustaba jugar, jugar a todo tipo de juegos y deportes, y los roles de género influyeron en el abandono de mis aficiones y motivaciones.

En mi etapa de Educación Primaria yo era de esas niñas que prefería jugar con los niños, ya fuera a fútbol o a cualquier otro tipo de juego en el que predominase una actividad física intensa. Con el paso del tiempo, ya inmersa en el instituto, como es habitual, la diferencia de aficiones entre las chicas y los chicos cada vez era más pronunciada y separatista y aunque a comienzos de esta etapa teníamos el equipo del instituto femenino de fútbol sala, poco a poco, una a una nos fuimos retirando, abandonando por completo el deporte y convirtiéndonos en personas sedentarias.

Fue más adelante, unos cinco años más tarde cuando replanteándome mi futuro académico, decidí inclinarme por hacer algo que me gustase realmente, y opté por matricularme en un curso de Formación Profesional (TAFAD). Aquí en nuestra provincia son pocos los cursos de este tipo que se ofertan. Claramente pude observar que las elecciones académicas de hombres y mujeres también están condicionadas, encontrándome en una clase en la que excepto una compañera y yo, los demás eran hombres, ya que lo habitual es que las mujeres escogieran el curso de Educación Infantil y no este curso relacionado con las actividades físicas y deportivas.

Posteriormente y gracias a este curso encontré mi vocación sabiendo que había muchas cosas que cambiar en la educación que actualmente se imparte. Durante el transcurso de Magisterio y viendo los comportamientos de los niños y las niñas tanto en los dos Practicum, como de monitora en el Deporte Escolar o en mi trabajo de monitora de natación, descubrí que aún hay mucho que hacer, puesto que aunque las leyes citen una oportunidad igualitaria para todos las niñas y niños, son muchas las diferencias que se pueden apreciar a simple vista.

Es necesario por lo tanto abordar un tema como este, ya que distintas leyes como las que se enumeran a continuación defienden una educación sin distinción de sexo.

En el REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Artículo 3. Objetivos de la Educación Primaria se cita textualmente:

“d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derecho y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad”.

Además específicamente en el apartado de Educación Física podemos leer:

“No obstante, el currículo del área va más allá de la adquisición y el perfeccionamiento de las conductas motrices. El área de Educación física se muestra sensible a los acelerados cambios que experimenta la sociedad y pretende dar **respuesta, a través de sus intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo**”.(Educación Física BOE núm.293 viernes 8 de diciembre 2006).

También recogido en el DECRETO 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. B.O.C. y L. - N. ° 89 p.9868 Miércoles, 9 de mayo 2007

Debe plantearse si se está privando a los niños y niñas de sus derechos recogidos en la Declaración de Derechos del Niño en la que se afirma que todos los escolares deben disfrutar de cada uno de los derechos que dispone dicha declaración sin distinción de sexo. Así pues debe replantearse si se está condicionando, según las creencias inculcadas anteriormente en los adultos, ya que estos son lo que transmiten ciertos estereotipos de género privando como consecuencia de las mismas condiciones y posibilidades a niñas y niños en su desarrollo integro.

Por otro lado, las competencias y objetivos requeridos para la obtención del título, recogidos en el plan de estudio de Grado en Educación Primaria, conforme aparece en la web de la Universidad de Valladolid¹ se vinculan con nuestro estudio en la forma que se describe a continuación:

En cuanto a las competencias:

Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.

e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre las necesidades de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Por los que respecta a los Objetivos:

¹ <http://grado.uva.es/grado-en-educacion-primaria-valladolid>

5.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana

Por ello en relación al Título de Graduado en Educación Primaria, este tema debe ser replanteado y analizado para evaluar las futuras enseñanzas, propiciando unas condiciones donde todos, niñas y niños, puedan acceder a las mismas posibilidades y no rechacen sus intereses o motivaciones por ser actividades tradicionalmente de hombres o mujeres.

Ciertamente diversos estudios afirman que las adolescentes según va aumentando la edad se hacen más sedentarias debido a que:

“Los estereotipos de género influyen alejando a las chicas de las actividades físicas y empujándolas hacia estilos de participación inactivos”. (Blández et al, 2004, p.9).

Por lo cual es necesario que sea desde los primeros años de educación obligatoria, la Educación Primaria, allí donde las niñas y los niños pasan la mayor parte de su tiempo, donde debe comenzar el cambio y para ello habrá que estudiar cuales son los referentes en los que la vigencia de los estereotipos de género se mantienen, para a partir de ahí comenzar a trabajar en la equiparación de los dos sexos.

Sabemos que todo aquello que tiene un peso tradicional es difícil de cambiar, pero habiendo vivido la influencia de los estereotipos en primera persona debemos intentar cambiar verdaderamente las cosas y lo primero para ello es conocer si estos persisten en nuestra sociedad.

Conque ahora formando parte del sistema de transmisión de cultura y estereotipos, no debemos ser nosotros quienes reproduzcan lo mismo, limitando una elección de vidas más saludables condicionada por los patrones de género. Patrones que diseñan a todas las mujeres con una plantilla y a los hombres con otra opuesta, coartando libertades, deseos y gustos, homogeneizando y segmentando

No debemos permanecer en una posición neutral. Debemos luchar contra esto a través de una implicación educativa que despierte los verdaderos intereses de cada niño y cada niña en su relación con las AFRD. Desarrollando sus capacidades y su personalidad al margen de patrones preestablecidos. Como afirma Sofía Valdivieso en su blog,

“Contra la desigualdad, no contra la diferencia” (Valdivieso, 2011).

CAPITULO 3. MARCO TEÓRICO

El análisis de distintos estudios contrastados sobre la materia ha constituido el punto de referencia en la configuración de nuestro Trabajo Fin de Grado.

Todo el proceso de investigación y documentación así como el diseño, propio y adaptado a las especificidades de nuestro trabajo, de tablas, cuestionarios, gráficas, etc. se ha sustentado en unos referentes que han servido a su vez para contrastar los resultados de nuestro trabajo, dándoles validez y retroalimentado el proceso global de estudio sobre la relaciones de género en las AFRD.

3.1 ROLES DE GÉNERO Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Cuando se habla de estereotipos, de roles de género, sexo... se debe entender de donde vienen estos términos, si son palabras nuevas o si por el contrario son antiguos términos a los que se les ha dado un significado nuevo para afrontar la controversia que producen los mismos.

La literatura consultada coincide en considerar a Money como el primero en acuñar el término rol de género en 1955. Así, de acuerdo con Plaza y Delgado, el citado autor definió por primera vez este concepto como:

“Los modos de comportamiento, forma de expresarse y moverse, preferencia en los temas de conversación y juego, etc., que caracterizan la identidad masculina y femenina” (Plaza y Delgado, 2007,p.16)

Posteriormente encontramos una cita similar escrita por Money y Ehrhardt (1982) que define papel de género como:

Cuanto una persona dice o hace para indicar a las demás o así misma el grado en que es varón, o bien hembra, o ambivalente. Incluye la excitación o las respuestas sociales, pero no queda restringido a las mimas. El papel de género es

la expresión pública de la identidad de género, y la identidad de género es la experiencia privada, individual, de papel de género. (p.256)

Años después el psiquiatra y psicoanalista Robert Stoller (1968) citado por Hernández (2006), replantea los términos sexo y género, realizando una diferenciación entre ambos refiriéndose en cuanto a sexo a las características biológicas y a género los aspectos culturales de cada sociedad.

El papel que han jugado a lo largo de la historia el hombre y la mujer por su género o sexo ha sido muy diferente. Según la sociedad en la que se encontrara tenía unas funciones u otras pero siempre diferenciadoras principalmente por sus condiciones biológicas.

Si echamos la vista atrás podemos encontrar diferencias en el ámbito laboral, familiar y lúdico, diferencias en cuanto a comportamientos, papeles de actuación o maneras de vivir muy distintas entre hombres y mujeres dentro de un mismo contexto o sociedad. Estos contrastes entre hombres y mujeres, niños y niñas, son los llamados roles de género que han evolucionado hasta nuestros días, pero que aún persisten de unas formas u otras.

Reflexionemos un momento sobre la importancia de esto, porque este papel que se le da al hombre o la mujer en una sociedad determinada, no solo le influye en cómo debe actuar sino también en cómo debe pensar.

De acuerdo con Marta Lamas (1986), la antropología se ha interesado desde tiempo atrás en el debate entre lo innato o lo aprendido del comportamiento humano, o lo que es lo mismo, el debate entre naturaleza-cultura. En este artículo se entiende que el elemento diferenciador entre hombres y mujeres es la reproducción o la maternidad de las segundas:

“Inclusive una corriente feminista postulaba que “la tiranía de la reproducción” era la causante más significativa de la desigualdad entre sexos y planteaba la

reproducción artificial como la condición previa y necesaria a la liberación de las mujeres” (Lamas, 1986, p.182).

Muchas féminas ante esto y que la creencia de lo biológico era inmutable y lo social transformable, con el afán de paliar estas diferencias se achacó el problema a lo cultural, sin darse cuenta que las diferencias genéticas son mínimas, no implicando por lo tanto la superioridad de unos sobre otros.

Por ello Lamas (1986) concluye:

Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento. No hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambas comparten rasgos y conductas humanas. (p.183)

Ante esto nos encontramos en un escenario en el que por tener unos rasgos biológicos se inculcan unos comportamientos, unos gustos, una forma de pensar y de ser, restringiendo cierta naturalidad al ser humano según las creencias o la cultura de la comunidad en la que se encuentra al nacer y al desarrollarse.

Lamas (1986) sostiene lo siguiente:

La dicotomía masculino y femenino, con sus variaciones culturales tipo el yang y el ying, establece estereotipos, las más veces rígidos, que condicionan los roles, limitando las potencialidades humanas de las personas al potenciar o reprimir los comportamientos según si son adecuados al género. (p.189)

De este modo debemos tener en cuenta que el rol de género es el papel que desempeña un individuo, cómo debe comportarse o como debe ser, en relación al sexo que sea. Y estos papeles son transmitidos a través de unas ideas condicionadas por la sociedad, los estereotipos de género.

Belmonte y Guillamón (2008) definen:

El concepto de «estereotipo de género» se define como un conjunto de ideas acerca de los géneros que favorecen el establecimiento de roles fuertemente arraigados en la sociedad. Estas ideas simplifican la realidad dando lugar a una diferenciación de los géneros que se basa en marcar las características de cada uno, otorgándoles una identidad en función del papel social que se supone deben cumplir. De esta manera, se suele adjudicar a las mujeres el trabajo doméstico y el cuidado de las personas, atribuyéndoles todos los rasgos característicos que favorezcan esta manera de ser y estar en el mundo: ternura, dulzura, debilidad, emotividad, sentimentalismo, instinto maternal, etc. En cambio, se considera lo «masculino» más relacionado con el ámbito de lo público, marcando las diferencias con el género femenino y potenciando una serie de rasgos que, según la cultura patriarcal, definen este ámbito: agresividad, competitividad, acción, riesgo, iniciativa... De esta manera se configura la especialización estereotípica de los géneros a través de un discurso que legitima la desigualdad y polariza los géneros.

3.2 ÁMBITOS DE TRANSMISIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

El niño a lo largo de su construcción de identidad se encuentra inmerso en distintos ámbitos. Dentro de estos podemos hallar distintos agentes de transmisión de estereotipos de género como pueden ser las familias, los medios de comunicación, el colegio y la educación física y el deporte, donde incluimos la importancia del lenguaje por ser un tema transversal que influye en las distintas materias.

3.2.1 Familia

El primer ámbito de transmisión de estereotipos en el que se encuentra el niño, es **la familia**. A través de los padres, abuelos, hermanos... se transmiten creencias enraizadas en lo que a estos se les inculcó cuando eran niños, y se establecieron o perduraron durante su vida adulta a través de otros ámbitos como puede ser el de los medios de

comunicación (televisión, radio, revistas, periódicos) o más cercano a nuestro estudio el escolar.

Según Fernández et al. (2010):

Las madres y los padres constituyen un referente importante de hábitos y comportamientos para las chicas y los chicos jóvenes, incluidos los vinculados con la práctica de actividades físico-deportivas, por lo que es preciso incidir en su potencial como modelos de vida activa para el alumnado y en particular para las chicas.(p.91)

En otros estudios como el de Martín (2009) encontramos distintas afirmaciones que corroboran una transmisión de estereotipos de género desde el ámbito familiar:

Estudios sociológicos demuestran que la familia impulsa en numerosas ocasiones ciertos valores cercanos al sexismo. Es frecuente ver como muchas familias educan en valores distintos a sus hijos e hijas, ya que la sociedad espera en muchos casos, valores distintos para ellos. En esta línea la familia organiza distintos juegos o actividades lúdicas para sus hijos según sea el género, lo que unido a una vestimenta totalmente distinta, reduce la posibilidad de movilidad y práctica de las niñas. (p.3)

3.2.2. Medios de comunicación

Por otra parte uno de los mayores vehículos de transmisión de estos estereotipos, son los medios de comunicación, puesto que todos, incluyendo los niños, estamos sumergidos en la Era de la comunicación, gracias a los avances tecnológicos que permiten globalizar las transformaciones sociales o culturales. Así si las diferencias de roles masculinos y femeninos es común en la mayoría de los rincones de nuestro planeta, las nuevas tecnologías y los medios de comunicación también llegan a estos y por consiguiente los estereotipos que estas quieren transmitir.

De acuerdo con Gimeno et al. (2007)

Los medios de comunicación de masas juegan un papel de estabilización e integración de roles, valores, normas y símbolos. Además, son considerados un importante instrumento para la socialización y la transmisión de valores, ya que muestran pautas de comportamiento de forma consciente o inconsciente, que se convierten en ocasiones en modelos de referencia para la sociedad. De forma inevitable acaban creando una “realidad” que afecta a nuestra visión del mundo y a su comprensión. De esta forma, los medios juegan un papel fundamental a la hora de transmitir una imagen femenina no estereotipada, y de ser motores de cambio hacia una sociedad sin discriminación de género. (p.4)

Podemos observar que en los spots publicitarios aún se sigue exponiendo a la mujer de forma sexista, situándola como un objeto bello y atrayente. Esto es utilizado por ejemplo en la campaña de publicidad de Media Markt (2006), que muestra una imagen con tema futbolístico, para vender sus electrodomésticos, de dos mujeres con grandes escotes y pechos, con el eslogan “veras las mejores delanteras del mundo”.²

Un caso muy claro que hace una reivindicación a la consideración que se tiene de la mujer en el deporte es el anuncio de Nike Comercial, I Fell Pretty (2006) dirigido por Iván Zacharías en el que sale María Sharapova y todos adoran su belleza, se fijan en su hermosura hasta que se quedan sorprendidos con el primer golpe que da a la pelota, viéndola desde ese momento como una buena deportista y no solo como una cara bonita.³

Al respecto Latorre (2011) afirma:

La publicidad y los medios de comunicación transmiten estereotipos que coartan la libertad de elección. En materia deportiva y siguiendo el modelo meritocrático impuesto en la sociedad de hoy en día, la información deportiva de los medios de comunicación de masas se centra en la promoción del deporte espectáculo

² <http://www.facua.org/facuainforma/2006/mediamarkt1grande.jpg>

³ <http://www.youtube.com/watch?v=mqM-MLvYuuE>

masculino por sus importantes intereses económicos, políticos...convirtiendo así el deporte en un instrumento de alienación. (p.1)

En cuanto a la retransmisión deportiva no se emiten de igual manera los campeonatos masculinos y femeninos. De acuerdo con Fernández C:

La enorme desigualdad en el tratamiento del deporte femenino en los medios de comunicación es un hecho palpable y notable en un momento de avances sociales y normativos encaminados a garantizar la igualdad de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida. (p.2)

En este mismo informe del Consejo Audiovisual de Andalucía (2008), se recogen datos como por ejemplo, por cada minuto de emisión de deporte femenino en televisión, se destina diecinueve minutos al masculino.

Por lo tanto los medios de comunicación al no emitir los éxitos de las mujeres o simplemente su actividad deportiva como la de los hombres, tal y como afirma Llorente (2009):

Privan a las niñas y mujeres de modelos de referencia que fomenten la práctica de ese deporte y hagan importante el triunfo de esa mujer ante los ojos masculinos y femeninos.

En definitiva. Los medios de comunicación reflejan, sobre todo, intereses masculinos que son lo que hasta ahora han predominado en la mayoría de las áreas del ocio, en general, y el deporte en particular. (p.26)

3.2.3 Escolar

Una vez visto cómo los medios de comunicación y las familias influyen en la creación de estereotipos de género en las creencias de los niños nos fijaremos en el ámbito escolar, allí donde se ha realizado nuestro estudio.

Para entender el presente contexto tenemos que conocer nuestro pasado, es decir, debemos saber de dónde proceden estos estereotipos tan enraizados en nuestra sociedad. Por ello es interesante conocer algunas pinceladas sobre la historia de la educación en nuestro país e igualmente cual ha sido la participación de la mujer en el deporte.

Comenzaremos exponiendo algunas de las leyes más representativas e influyentes en la generación de estereotipos de género.

En 1857 con la Ley Moyano se impartía un modelo de educación diferente para niños y niñas. De acuerdo con del Amo (2009):

La enseñanza de las niñas se tuvo como referencia un modelo doméstico: el art. 5º marcaba el contenido de las enseñanzas elemental y superior de las niñas, suprimiendo para ellas las materias de iniciación profesional que recibirían los niños y sustituyéndolas por las labores propias de su sexo, el dibujo aplicado a esas labores y ligeras nociones de higiene doméstica. Las niñas recibían una alfabetización básica, adoctrinamiento moral y enseñanza de labores. (p.11)

Tras varios intentos de cambio desde esta ley, con el Régimen Franquista se vuelve a unos convencimientos tradicionales. Martín (2009) afirma lo siguiente:

En 1945, la Ley de Educación Primaria dejó la educación en manos de la Secretaría General del Movimiento a través del Frente de Juventudes (sección masculina) y la Sección Femenina (sección que incidía en las labores de ama de casa). Era una educación separada, los niños y niñas no compartían aulas. (p.1)

Al respecto, Pérez y Santamaría (2011) afirman:

De acuerdo con el ideario del Régimen Franquista, el periodo de la dictadura (1939-1975) se caracteriza por la educación de una masculinidad heroica al servicio de la defensa de la patria y la fe católica. En las postrimerías del Franquismo y el principio de la democracia, se preconiza una educación mixta

que mantiene la separación de los modelos masculino y femenino de educación, o la asimilación por las mujeres de un currículum eminentemente masculino.

(p.1)

Más adelante y con la Ley General de Educación de 1970 se va progresando hacia una educación más igualitaria. Y ya en 1985 es una realidad:

“En 1985, con la LODE (Ley Orgánica de Derecho a la Educación) se ofrece una educación mixta, universalizándose en la Educación Física el currículo masculino, anulándose el femenino, propio de una sociedad sexista”.

(Martín, 2009, p.1)

De este modo podemos ver que tradicionalmente tenemos una historia educativa diferenciadora entre niños y niñas. Una historia muy cercana que puede condicionar tanto la forma de impartir sus clases a los profesores como de educar los padres a sus hijos.

Por otro lado, al igual que en la familia influían de manera directa los padres como mayor agente, en el ámbito escolar nos encontramos con la figura del profesor, tan importante y condicionadora como la de los padres.

El profesor, su manera de transmitir conocimientos, su lenguaje, sus creencias y sus experiencias previas pueden condicionar a los niños a diferentes comportamientos: un comportamiento sexista, un comportamiento sin distinción de sexo o igualitario, o a desarrollar un comportamiento crítico donde sean ellos mismos quienes elijan sus preferencias sin distinción de sexo.

En relación, Llorente (2009) sostiene lo siguiente:

La manera como el profesorado realiza su labor educativa está condicionada por sus valores de referencia: su propia experiencia infantil; el modelo de niño y niña del que parte; los objetivos propuestos por la institución educativa; su

historia personal y la relación que establece con cada niño y cada niña en cada situación concreta.(p.22)

3.2.4 Educación física y deporte

Este ámbito podría haberse incluido en el epígrafe anterior, pero queremos destacarlo ya que no solo considera la educación física sino también las actividades físicas y deportivas realizadas durante los recreos y fuera del horario escolar.

En el punto anterior comentábamos la historia legislativa de la educación vinculada a las desigualdades de género. En este apartado nos adentraremos más en la educación física y en el papel que ha jugado la mujer en relación con el deporte.

En cuanto a la Educación Física, en la época franquista, se veían claras diferencias entre hombres y mujeres.

Manrique, Torrego, López y Monjas (2009) afirman lo siguiente:

Se pretendía que el ejercicio sirviera de medicina preventiva al servicio de la salud, puesto que la mayor preocupación que debía tener una mujer era la de no poner en riesgo la función procreadora para la que había sido destinada, según el concepto religioso cristiano asentado con tanto arraigo. Esta situación contribuyó, aún más, a favorecer el estereotipo que se fijó para el género femenino, al cual se le tildaba de frágil y delicado; por lo tanto, poco capaz de realizar actividades de gran exigencia física. (p.10)

Ese modelo educativo se reflejaba inexorablemente en los roles desempeñados por mujer y hombre en la historia del deporte y la lógica ausencia de cualquier tipo de referente femenino.

Como ya se ha citado antes, la mujer aun tiene una menor participación en los deportes o actividades físicas, ya que inicialmente al ser humano por su fisonomía anatómica, se les ha atribuido unos rasgos masculinos o femeninos. Estos rasgos, de acuerdo con el

estudio de Blández et al. (2007), conducen a caracterizar a los hombres como físicamente activos y a las mujeres como pasivas.

Así en distintos artículos podemos encontrar ideas estereotipadas de antiguas publicaciones, frases de rechazo de las propias mujeres ante el deporte, mitos que se formaban ante este, con el consecuente rechazo que llevaba a la mujer a no realizarlo para no ser rechazada socialmente.

Encontramos ejemplos como el de Pierre de Coubertín, padre de los modernos Juegos Olímpicos, citado por Latorre (2007):

“Las mujeres sólo tienen una función en el deporte, coronar al vencedor con las guirnaldas del triunfo”. (p.1)

Así cuando la mujer comenzó su participación en los deportes, se encontraba en una situación en la que no solo no ayudaba las críticas de la población tanto femenina como masculina, sino que también tenía unos condicionamientos estéticos de belleza que la impedía desarrollarse físicamente para alcanzar una marcas o éxitos similares a la de los hombres.

En relación, Antúnez (2001) sostiene:

La imagen de mujer ideal se mide por la belleza, delgadez y juventud...

El rendimiento deportivo está marcado no sólo por las diferencias biológicas, sino que se incrementan con las diferencias psicológicas, sociológicas y culturales vivenciadas por las mujeres, marcadas y reglamentadas por la sociedad con pautas diferenciadas para hombres y mujeres. (p.1)

En la actualidad por estas diferencias estéticas marcadas entre hombres y mujeres y por la tradición androcéntrica contamos con la existencia de deportes con una tradición masculina o femenina. Fútbol, balonmano, baloncesto, rugby, hockey... para hombres y baile, danza, gimnasia... para mujeres. Por lo tanto menos agresividad, movimiento, y competición en mujeres y todo lo contrario en hombres.

Llorente (2007) sostiene:

Los juegos atribuidos a los niños se basan más en la potencia, velocidad, resistencia y contacto físico, permitiéndose cierto grado de agresividad. Los juegos propios de las niñas siguen siendo más estáticos, con contacto físico restringido y sin el componente de agresividad, predominando más la colaboración que la competitividad. (p.16).

Consecuentemente mediante estas actividades tradicionales, también encontramos diferencias en los materiales y el uso que hacen de ello. Por ejemplo, ellas utilizaran materiales de gimnasia rítmica (aros, cuerdas, pelotas...) con una intención más estática, estética y suave, y ellos balones, stick, cuerdas... con un tono más competitivo y agresivo. Así podemos ver la diferencia en un mismo material, el balón o la pelota, en el que ellos la utilizan en su tiempo libre, para sus juegos de tradición masculina y ellas para otros juegos de tradición femenina, o quizás más modernos como puede ser un “balón prisionero”, “vidas”, sin connotaciones femeninas o masculinas.

Igualmente la tradición de juegos no solo condiciona el uso de los materiales sino también el espacio ocupado por las niñas y los niños, ya que las canchas se consideran que están destinadas a cumplir la función de campo de fútbol, balonmano, baloncesto... por lo que si no juegas a esto no tienes derecho a estar ahí.

Bonnemaison y Trigueros (2005) en su estudio de la utilización de los recreos afirman:

A través de observaciones del espacio descubrieron que los niños ocupan la mayor parte del mismo y que se apropian del centro mientras que las chicas se reparten los espacios periféricos. Ellos no tienen conciencia de ello. Desde los primeros años construyen qué es ser chico y qué es ser chica de manera no sólo diferenciada, sino excluyente (qué se puede hacer y qué no se puede hacer).

En cuanto a las actitudes, las niñas son más pasivas que sus compañeros, apareciendo con más predisposición a mirar y a hablar que a moverse. Se repliegan a zonas seguras, cercanas a paredes, porches, etc., huyendo de los

conflictos y jugando a juegos que no necesitan entrar en competencia con los de sus compañeros, ocupando el tiempo en desarrollar habilidades comunicativo lingüísticas. (p.1)

Por otra parte en la materia de Educación Física tenemos que tener en cuenta que es un área donde se ponen de manifiesto más claramente los roles de género. Como sostienen Fernández et al. (2010) este área:

Se trata de un área curricular que debido a su específica relación con el cuerpo, la gran vinculación que mantienen con las “vivencias” personales, así como el carácter instrumental de sus aprendizajes, tradicionalmente vinculados con rasgos adscritos al ámbito de lo “masculino”, todavía continúa reproduciendo en gran medida los estereotipos de género.(p.31)

Por lo tanto en el ámbito de la Educación Física podemos encontrar estereotipos tanto en los contenidos, como en el uso de materiales, espacios, el lenguaje utilizado por el profesor y sus exigencias diferenciadoras por sexo. Más específicamente encontramos varios puntos citados en el artículo de Martín (2009):

- Menor práctica de actividad físico-deportiva en las chicas.
- Clasificación sexista del material de EF: pelotas de rítmica, cuerdas o aros se clasifican como del ámbito femenino, así como por el contrario los balones de fútbol o de rugby los son del masculino. Además los chicos suelen utilizar el mejor material disponible, mientras que las niñas el material sobrante.
- Ocupación de la mayor parte del espacio de clase por los niños, dejando a las chicas en espacios considerados secundarios. De esta forma los niños ocupan espacios céntricos en las manifestaciones lúdicas propuestas en las clases diarias, mientras que las alumnas suelen ocupar la periferia de los juegos, evitando en muchas ocasiones la participación.
- Agrupación del alumnado por razón de sexo, especialmente en situaciones competitivas. Los chicos generalmente en actividades con carácter competitivo prefieren formar un equipo de su propio sexo, discriminando a las niñas, ya que

- consideran que estas son un impedimento para alcanzar la victoria en la competición.
- Los chicos se consideran más capacitados físicamente que las chicas para el deporte.
 - Emplear un lenguaje discriminatorio hacia las niñas por parte de los niños: “las niñas son muy torpes”, “los niños somos mejores que las niñas”, “el deporte es para los niños”.
 - Por otra parte el profesor/a de EF en ocasiones suele priorizar los contenidos cercanos al modelo masculino como la resistencia, la fuerza o la práctica deportiva de fútbol, baloncesto o balonmano, dejando otros contenidos como la expresión corporal en un segundo lugar según Vázquez (1991).
 - Utilización por el profesorado de un lenguaje sexista, empleando lo masculino o lo femenino para reforzar positivamente o negativamente respectivamente al alumnado.
 - Ofertas de actividades en horario extraescolar cercanas al género masculino.(pp.4-5)

La división de roles en la Educación Física escolar se ve favorecida por el peso que ha tenido el deporte en este ámbito. Así, de acuerdo con Llorente,B (2002):

El modelo deportivo actual potencia los rasgos de identidad masculinos (fuerza, rivalidad, lucha, victoria...), con la dificultad de integración que esto supone para las niñas...(p.41)



3.2.4.1 El lenguaje como instrumento de transmisión de estereotipos.

Como hemos podido ver la transmisión de estos estereotipos, tanto a adultos como a niños, se dan en distintos ámbitos: familiar, escolar, en actividades de ocio y deporte, a través de los medios de comunicación...en todos ellos el lenguaje usado actúa como un vehículo importante de transmisión de estereotipos.

“El lenguaje y la realidad tienen una influencia recíproca en la medida en que el primero cambia la comunicación de la realidad y es capaz de modificarla”
(Alfaro, Bengoechea y Vázquez, 2010, p.9).

Por ello es tan importante analizar el lenguaje, pues influye en la percepción que tienen las personas de la realidad, y si es a través de este como se transmiten los estereotipos de género, será un buen mecanismo para modificarlos y realizar un contexto más equitativo en cuanto a oportunidades o posibilidades de hombres y mujeres ante las AFRD.

Alfaro et al. (2010) sostiene:

Los estereotipos de género aplicados al lenguaje dan como resultado dos manifestaciones: el androcentrismo y el sexismo lingüístico.

El androcentrismo se refiere a la perspectiva masculina como la única posible o la más importante. Es una percepción sesgada de la realidad ya que solo tienen en cuenta las experiencias de los hombres invisibilizando a la mujer.

El sexismo es la ideología que asigna roles sociales, valores y capacidades exclusivamente en función del sexo, preponderancia y mayor valor social de un sexo sobre otro. (pp.16-17).

Así a través de estas manifestaciones y como nos dicen las autoras de este artículo, la mayoría de las veces el sexismo es la consecuencia del androcentrismo, que tiene como

premisa principal que las grandes aportaciones a nuestra cultura han sido gracias a los hombres, siendo estos más humanos que las mujeres.

Del mismo modo por la tradición escrita y oral hallamos que muchos términos utilizan el masculino genérico, que lleva a la creencia de que lo normal es que solo participen hombres en ese terreno.

También por esta concepción androcéntrica encontramos poca valoración a los deportes o equipos que participan mujeres. Un gran ejemplo es que en los medios de comunicación no se retransmite de igual manera el fútbol femenino y cuando se hace se toma como referencia al hombre, con calificativos como “es la Ronaldinha”.

Por otra parte de acuerdo con el estudio de Alfaro et. al. (2010) el lenguaje oral en las clases de educación física tiende a ser sexista. Lo más destacable de este estudio es que el profesor al dirigirse a las alumnas utiliza un lenguaje protector y hacia los alumnos más impositivo, con ciertas frases estereotipadas utilizadas como refuerzos negativos, como por ejemplo, aquella que todos hemos oído alguna vez, “corres como una niña”.

El profesor ante estos casos no es consciente de su comportamiento, incluso aquellos que apoyan una educación igualitaria entre niños y niñas. Además esta forma de hablar sexista no solo se aprecia en los adultos sino también en los niños y las niñas, una influencia vital para ellos mismos. Los amigos se condicionan unos en otros, y muchas veces podemos encontrar frases como “eres mariquita” porque a cierto niño le gusta bailar o simplemente por jugar con las niñas o “eres un chicozo” cuando una niña juega muy bien al fútbol con los chicos.

Así el profesor de Educación Física, referente primordial de sus alumnos, condiciona y transmite estereotipos de género la mayoría de las veces sin darse cuenta.

“El lenguaje docente está muy condicionado por el currículo oculto y muchas veces, es contradictorio con el currículo explícito” (Alfaro et al. (2010. p. 58).

Por todo esto, el lenguaje, marcado en un pasado y aun en la actualidad por el androcentrismo, sigue manteniendo un tono sexista que repercute y condiciona las expectativas de niños y niñas, incluyendo también el ámbito de las AFRD.

CAPITULO 4. METODOLOGÍA

Este proyecto se presenta como un trabajo de investigación, en el que se pretende a través de unos conocimientos teóricos y la utilización de métodos y técnicas de investigación conocer la realidad de la muestra de estudio para posteriormente desarrollar una pequeña propuesta de aplicación para combatir las diferencias producidas por los roles de género arraigados en nuestra sociedad.

Por lo tanto se requiere de un ejercicio de abstracción en el que teoría, métodos y técnicas de investigación han de combinarse para justificar objetos y procesos.

Como señala Fidias G. Arias:

“El diseño de investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. En atención al diseño, la investigación se clasifica en: documental, de campo y experimental.” (Arias, 2006, p.26).

Nuestra investigación se ha centrado tanto en un trabajo documental como de campo.

Para Arias (2006)

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (p.27)

En este sentido se han consultado distintas obras de referencia para la formulación y posterior comprobación de nuestra hipótesis de trabajo.

Esta investigación se llevó a cabo a través de la lectura de diferentes documentos institucionales: artículos, estudios, leyes, etc. Esta investigación aportó todo un mosaico de ítems sobre los que trabajar que exigían una lógica adaptación a las necesidades de nuestro aula y nuestros estudiantes.

- Material y uso. Recreo
- Uso de canchas y zonas
- Vestimentas días sin educación física
- Actividades físico-recreativas-deportivas. Recreo
- Actividades físico-recreativas-deportivas. Fuera del horario escolar
- Creencias

Se procedió al diseño de tres plantillas de observación y tres cuestionarios que abarcaran todos los datos posibles de nuestro estudio. El resultado se plasmó en distintas gráficas y tablas que sintetizan los resultados obtenidos.

Los datos extraídos fueron comparados con la literatura científica consultada, llevando al desarrollo de las conclusiones que se recogen en su apartado correspondiente.

Por otro lado, la investigación de campo puede entenderse como:

“Aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna” (Arias 2006, p.31).

Inspirado en ese análisis documental previo que hemos señalado, el CEIP donde se llevó a cabo el estudio fue el escenario en el que desarrollar de manera efectiva la investigación de campo que centra nuestro Trabajo Fin de Grado, en la forma en que se describirá en los siguientes párrafos.

Esta parte de la investigación, se ha llevado a cabo a través de la observación, primeramente mediante una observación encubierta y finalmente declarada.

En la observación encubierta se han recogido datos a través de unas tablas estructuradas, es decir, donde solo la pregunta es estandarizada, mientras que la respuesta es libre. Se llevó a cabo durante cinco semanas. Las tres primeras fueron simple observación e integración en el grupo a la vez que se preparaban las tablas con la ayuda de la investigación documental. Mientras que en las dos últimas se recogieron los datos a través de las tablas en el momento de la observación.

Por el contrario en la observación declarada se ha utilizado cuestionarios donde tanto la pregunta como la respuesta eran estandarizadas o cerradas. Estas preguntas a las que solo pueden responder si o no, son cuestiones actitudinales, es decir, donde nos responden según sus opiniones o sobre sus acciones o conductas. En este momento de la investigación se presentó abiertamente a las niñas y niños el estudio que se estaba desarrollando, (siempre al final del cuestionario) ya que al realizar las preguntas de los cuestionarios, estos tenían curiosidad por el porqué se les preguntaba ciertas cuestiones.

Así nuestro trabajo combina tanto una investigación cuantitativa como cualitativa, pues siempre se vuelve a esta última para comparar los datos estadísticos extraídos de los diferentes instrumentos de investigación, para compararlos con los estudios de diversos autores y finalmente obtener nuestras propias conclusiones argumentadas.

Para delimitar el carácter de nuestra investigación debemos aportar ciertos datos en cuanto a al contexto de nuestra muestra de investigación:

El centro en el que nos encontramos se define como aconfesional, respetuoso con todo tipo de creencias y pensamientos, y políticamente neutro o imparcial. Se fomenta una educación pluralista basada en el principio de coeducación, orientado a obtener la igualdad de ambos sexos en una educación mixta.

Como nos muestra el proyecto educativo del centro existe un amplio espectro cultural, social y económico que puede condicionar en cierto modo la interpretación de los roles de género en su vinculación con el deporte. La mayoría de las familias es de clase media, pertenecientes al sector servicios: administrativos, funcionarios, autónomos, docentes...

Más concretamente se trabajará sobre distintos aspectos y elementos en una pequeña muestra de la población: 25 alumnos de segundo de Educación Primaria y 1 profesor, de los 213 alumnos y 19 profesores con los que cuenta nuestra unidad de estudio, el CEIP.

CAPITULO 5. ESTUDIO DE ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO EN LAS AFRD EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Nuestro estudio se ha llevado a cabo en un CEIP de Segovia, concretamente en una clase de segundo de Educación Primaria compuesta por 12 niños y 13 niñas, y se ha centrado en los siguientes apartados:

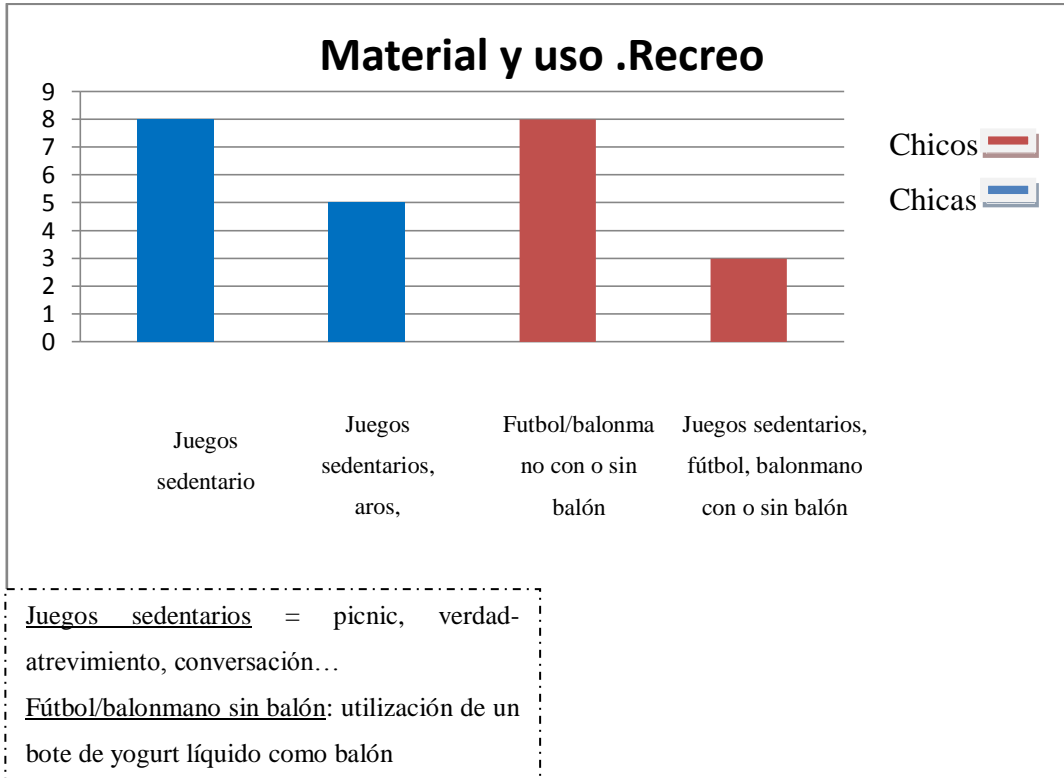
- Material y actividades físico-recreativas-deportivas. Recreo
- Uso de canchas y zonas
- Vestimentas días sin educación física
- Actividades físico-recreativas-deportivas. Fuera del horario escolar
- Creencias

A continuación expondremos, de manera detallada, la información obtenida de cada uno de ellos.

5.1 MATERIAL Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS-DEPORTIVAS. RECREO

El colegio tiene sus propias normas en cuanto a utilización del material. No todos los días los niños disponen de material. Teóricamente solo son dos días a la semana los que pueden coger material del gimnasio(lunes y jueves) aunque hay un tercer día(viernes) que aunque no puedan disponer de ese material juegan con los niños de la clase de primero, puesto que ellos disponen de material un día diferente a los de segundo (lunes y viernes). Lo más utilizado por esta clase, son: pelotas, aros, comba, diábolo...

Por todo ello podemos apreciar que cuando los días que no disfrutan de material, utilizan un bote de yogurt líquido como pelota. En cuanto a los juegos sedentarios, hace referencia a toda actividad en la que están de forma estática en el patio: picnic, conversaciones, juegos como verdad-atrevimiento...



Gráfica1: Material y uso. Recreo

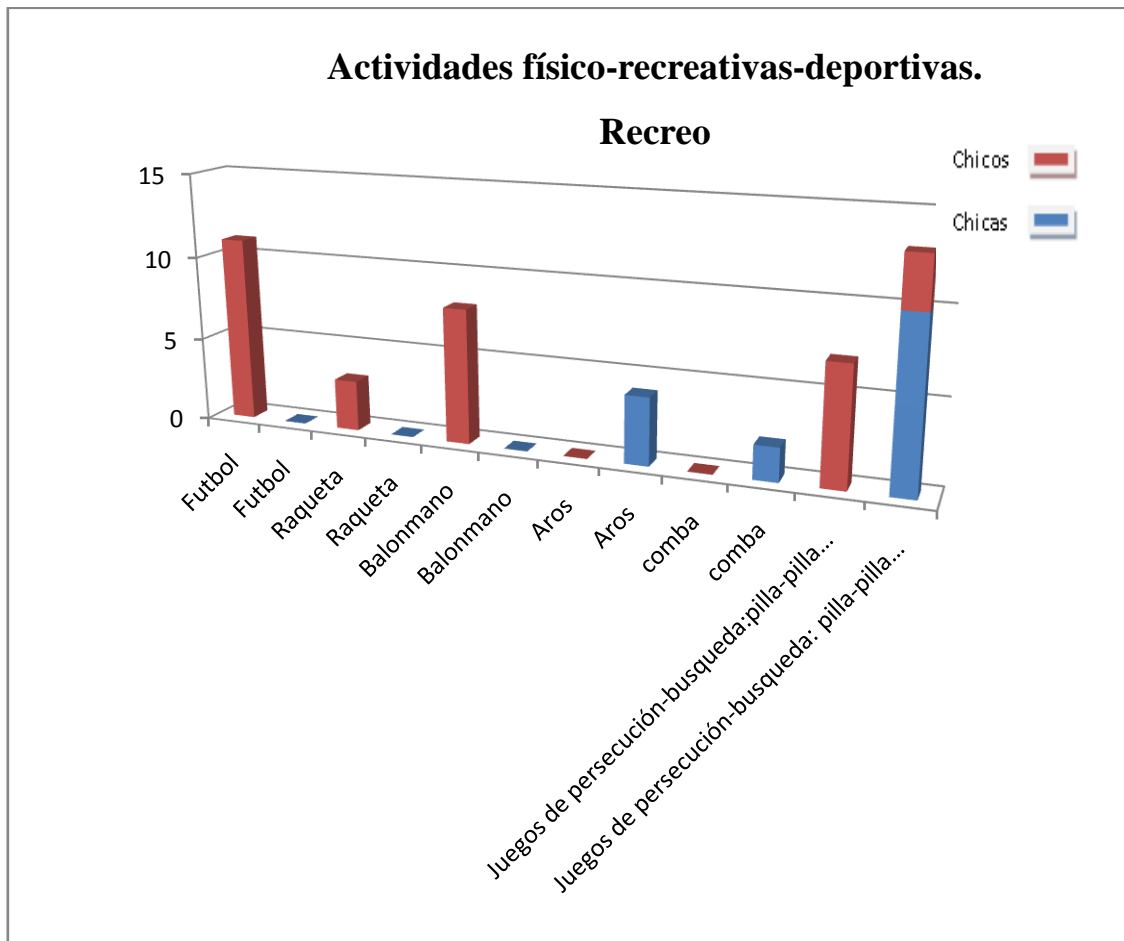
En la gráfica 1. (Material y uso. Recreo) podemos ver que el 61.53 % de las chicas no practican ninguna actividad física a lo largo de la semana durante los recreos. Sin embargo observamos que el 72,72% de los chicos juegan al futbol, balonmano...o el 27,27 % practica esto mismo pero también algún recreo es utilizado a juegos sedentarios.

El material utilizado por los mismos tiene una clara connotación masculina y femenina. Mientras que los niños siempre que disponen de balón juegan con él a deportes de tradición masculina, futbol, balonmano, etc. y cuando no, utilizan cualquier elemento que pueda suplantarlos, (un bote de yogurt líquido) con el mismo fin, las niñas los días escasos que utilizan material juegan con aquellos que casualmente tienen una tradición femenina, aros, combas, etc. o aquellos que pueden resultar neutros según nuestra tradición, como los zancos o el diábolo.

En la siguiente gráfica se muestran de manera más específica a la anterior las actividades físico- recreativas-deportivas a las que juegan las niñas y los niños de la

muestra seleccionada durante el periodo del recreo. Podemos observar que solo juegan juntos algunos niños con todas las niñas de la clase, a juegos como el pilla-pilla, escondite, correr por el patio...

En las demás actividades se muestran separados, sin practicar la misma actividad.



Gráfica 2: Actividades físico-recreativas-deportivas. Recreo

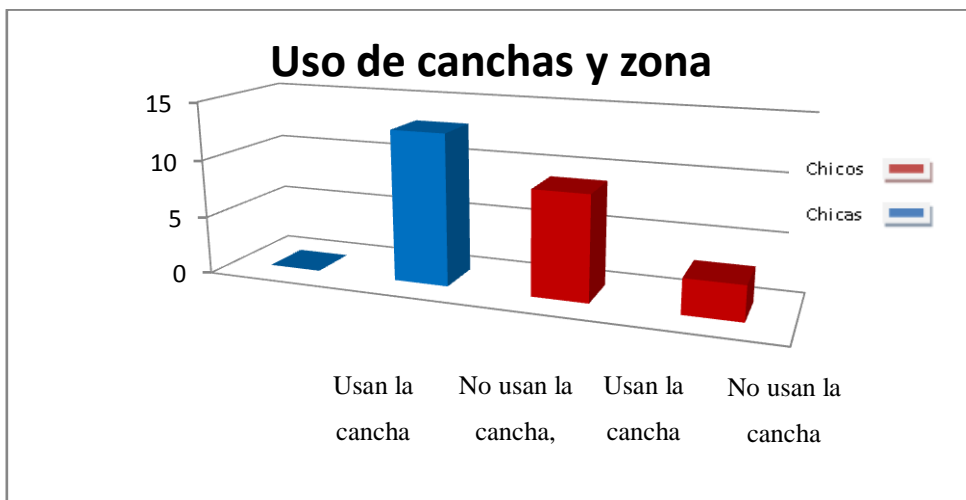
En el gráfico 2 (Actividades físico-deportivas. Recreo), apreciamos que los juegos en los que participan los niños son: fútbol, balonmano, raqueta y juegos de persecución o búsqueda como el pilla-pilla. Mientras que las niñas juegan a los aros, a la comba y a juegos de persecución y búsqueda.

Resulta interesante ver que ellas y ellos juegan a aquellos deportes o juegos con connotaciones masculinas o femeninas siendo solo en los juegos de persecución y búsqueda la única actividad que es practicada por todos, tanto niños y niñas, y la única

en la que ambos juegan juntos en algún momento, aunque solo son los tres niños, anteriormente citados, los que juegan con las niñas.

5.2 USO DE CANCHAS Y ZONA

Al igual que el material, la clase sobre la que se ha hecho el estudio, dispone de la pista dos días a la semana. Debemos tener en cuenta que el centro solo cuenta con una pista y es la zona llana y asfaltada más amplia del patio, ya que las demás zonas son en pendiente, o no están asfaltadas. La siguiente gráfica hace referencia a los días en que pueden disponer de la cancha, viéndose más abajo, en el mapa, las zonas utilizadas tanto cuanto tienen cancha como cuando no.



Gráfica 3: Uso de canchas y zonas

En la gráfica 3. (Uso de canchas y zonas), lo más característico es que el 81,81% de los niños cuando pueden disponer de cancha la usan mientras que ninguna de las niñas utiliza la cancha en ningún momento, con lo que nos encontramos con datos como que el 100% de las niñas no utilizan la cancha frente al 81,81% de los niños que si la utilizan. Destacar que del 27,27% de los chicos que al igual que las niñas no usan la cancha, dos de ellos se encuentran en situaciones especiales, como una microcefalia lo que lleva a este niño a no tener una condiciones motrices y madurativas similares a la de sus compañeros y un niño que por sus entorno familiar no suele jugar con otros niños.

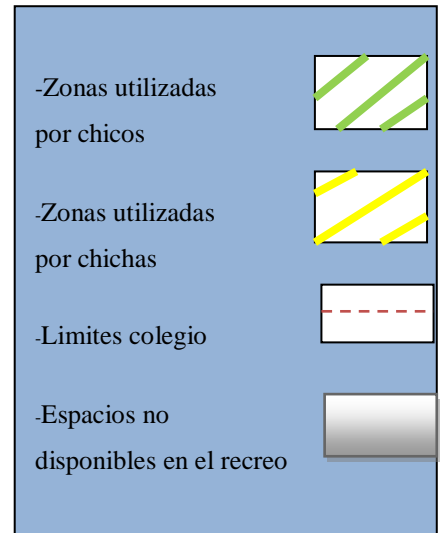
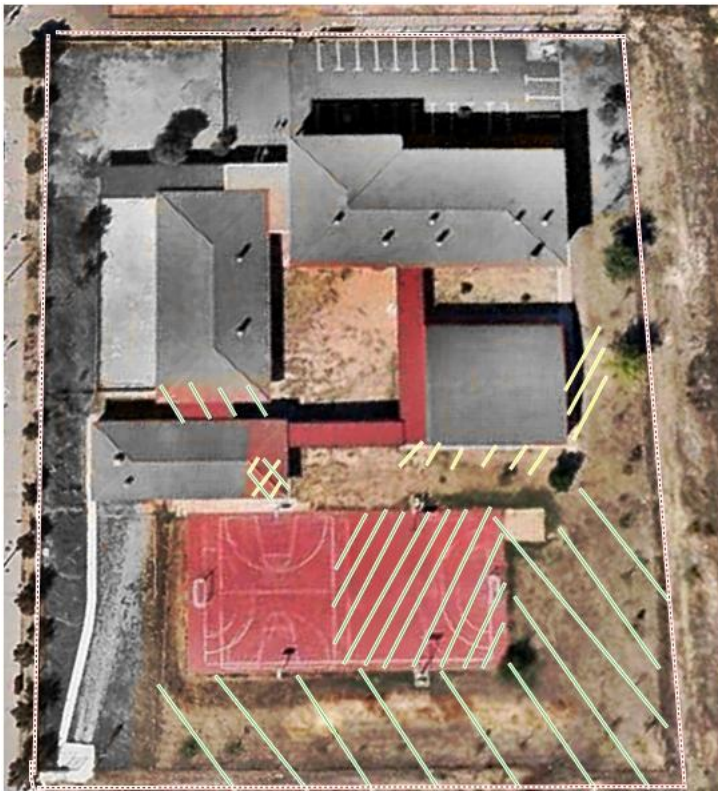
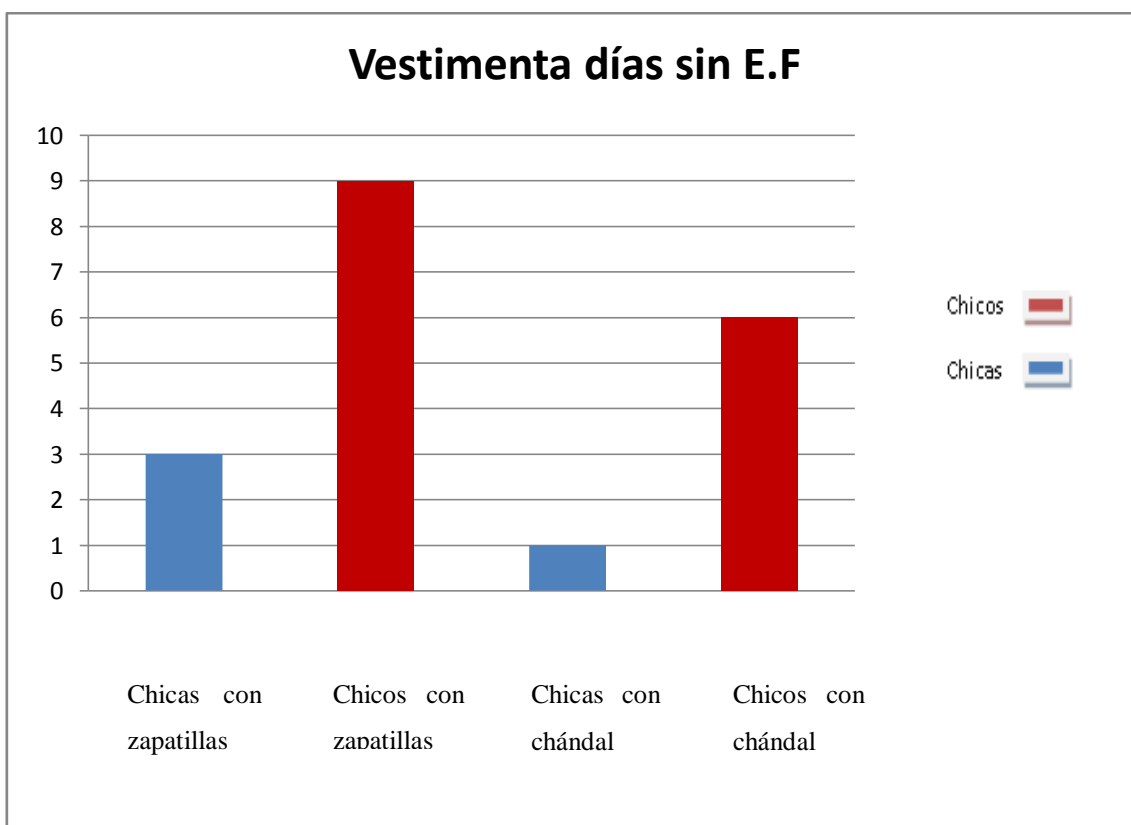


Grafico 4: Zonas utilizadas

En el gráfico 4 vemos aquellas zonas que ocupan niños y niñas a lo largo de la semana, tanto cuando tienen cancha como cuando no. El espacio ocupado por las niñas es minúsculo en comparación con el de los niños. Estos se mueven y juegan por casi todo el patio, zonas centrales y periféricas, mientras que ellas se mueven por las zonas periféricas y una pequeña parte del porche. Es aquí, en el porche donde confrontan niños y niñas o más bien debería decir niñas y niño, ya que solo es uno el que habitualmente juega tanto con niñas como niños.

5.3 VESTIMENTAS DÍAS SIN E.F

Como es propio los días de en que se imparte educación física, todos traen ropa deportiva. Por ello esta gráfica muestra aquellos días de la semana (3), en los que no tienen educación física, si visten ropa y calzado deportivo, sabiendo que aquellos días en el que traen chándal también llevan puestas zapatillas, pero por el contrario los días en que se especifica que traen zapatillas no llevan ropa deportiva, por lo que pueden, por ejemplo, llevar puesto un pantalón vaquero o algo impropio para hacer actividad físico-deportiva.



Gráfica 5: Vestimenta días sin E.F

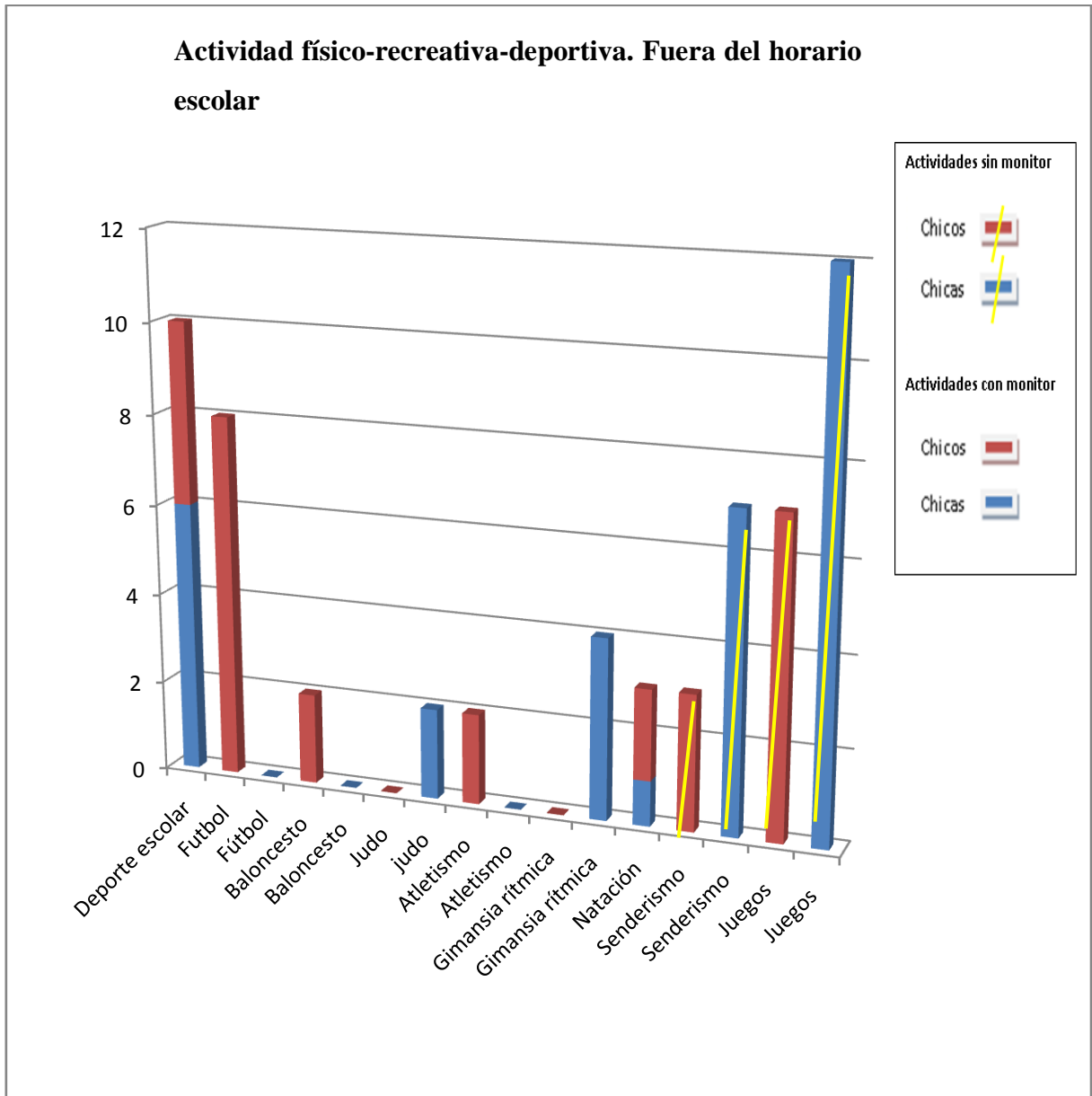
En el gráfico 4(vestimenta día sin E.F) el 81,81 % de los niños utilizan habitualmente para ir al colegio zapatillas, mientras que solo el 23,03% de las niñas llevan zapatillas los días que no tienen educación física.

En cuanto la utilización de ropa deportiva los porcentajes disminuyen tanto en niñas como en niños. Solo el 7,69 % de las niñas utiliza chándal o malla para acudir al colegio los días que no hay Educación Física frente al 54,54% de los niños.

5.4 ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS-DEPORTIVAS. FUERA DEL HORARIO ESCOLAR

Tras los datos extraídos mediante la observación directa y reflejados en las gráficas anteriores, despertó la inquietud de conocer cual eran sus actividades fuera del horario escolar. Para ello se optó por la realización de un cuestionario que al igual que las tablas de observación, se sintetizan los datos recogidos en la siguiente tabla.

Las actividades realizadas fuera del horario escolar son muy diversas, según también la oferta del entorno donde se encuentran. Como en gráficas anteriores observamos que solo en dos actividades, deporte escolar y natación los niños y las niñas realizan la actividad conjuntamente, mientras que las demás las realizan por separado. Cabe destacar para su entendimiento que el deporte escolar abarca diferentes deportes como fútbol, balonmano, hockey, juegos de bate y campo, atletismo, rugby...siendo el espacio temporal de práctica aproximadamente de un mes cada uno.



Gráfica 6: Actividades Físico-Recreativo. Fuera del horario escolar

En el gráfico 6(Actividad físico-deportiva. Fuera del horario escolar) se profundiza en las actividades que realizan fuera del horario lectivo.

Primeramente vemos que las actividades que realizan conjuntamente niñas y niños son el deporte escolar y la natación, mientras que todos los demás fútbol, baloncesto, atletismo, judo, gimnasia rítmica, senderismo y juegos no coinciden con otros niños de sexo contrario de la clase. Aún así sabemos que solo es el judo y el atletismo donde

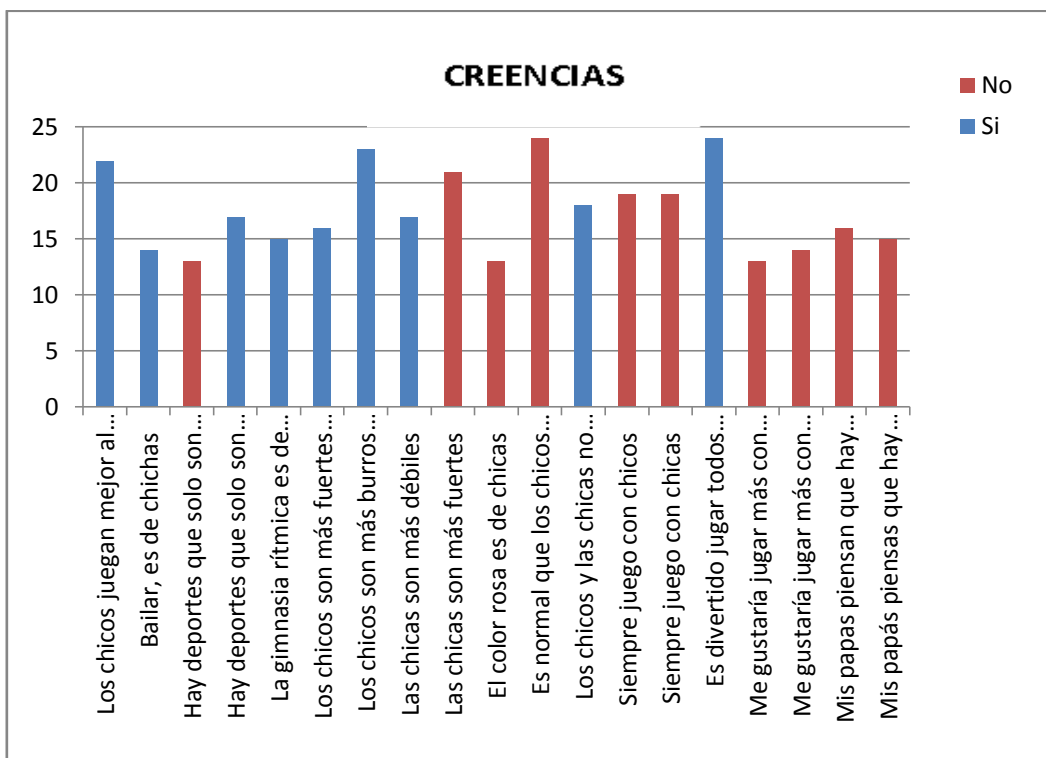
estos estudiantes practican su actividad con niños y niñas conjuntamente, pero que no son sus compañeros de sexo contrario.

Según estos resultados se vuelve a recalcar que deportes como el fútbol es practicado por el 72,72% de los niños, mientras que ninguna niña está inscrita en un equipo de este deporte. Así mismo encontramos que en gimnasia rítmica es escogida por un 30% de niñas de la clase frente a un 0% de los niños.

Por otra parte se aprecia que las niñas practican más actividades físicas en las que no interviene un monitor, como el senderismo y juegos, por lo que estas pueden tener menor frecuencia al no estar programadas y al limitarse a realizarse en espacios abiertos dependientes de la meteorología, mientras que las actividades en las que la frecuencia de los niños es mayor son realizadas en pabellones y están programadas por lo que tendrán una práctica constante en cuanto a tiempo y días y no dependen de las inclemencias meteorológicas.

5.5 CREENCIAS

En el gráfico 7(Creencias), se realizó un cuestionario a los niños y niñas de la clase con distintas preguntas. Cabe destacar que más del 50% de la clase siempre responde igual sin distinción de sexo.



Gráfica 7: Creencias

Aquellas afirmaciones en las que estaban más de un 88% de la clase de acuerdo son:

“Los chicos juegan mejor al fútbol”. Cuya respuesta fue sí.

“Los chicos son más burros que las chicas”. Respondieron sí.

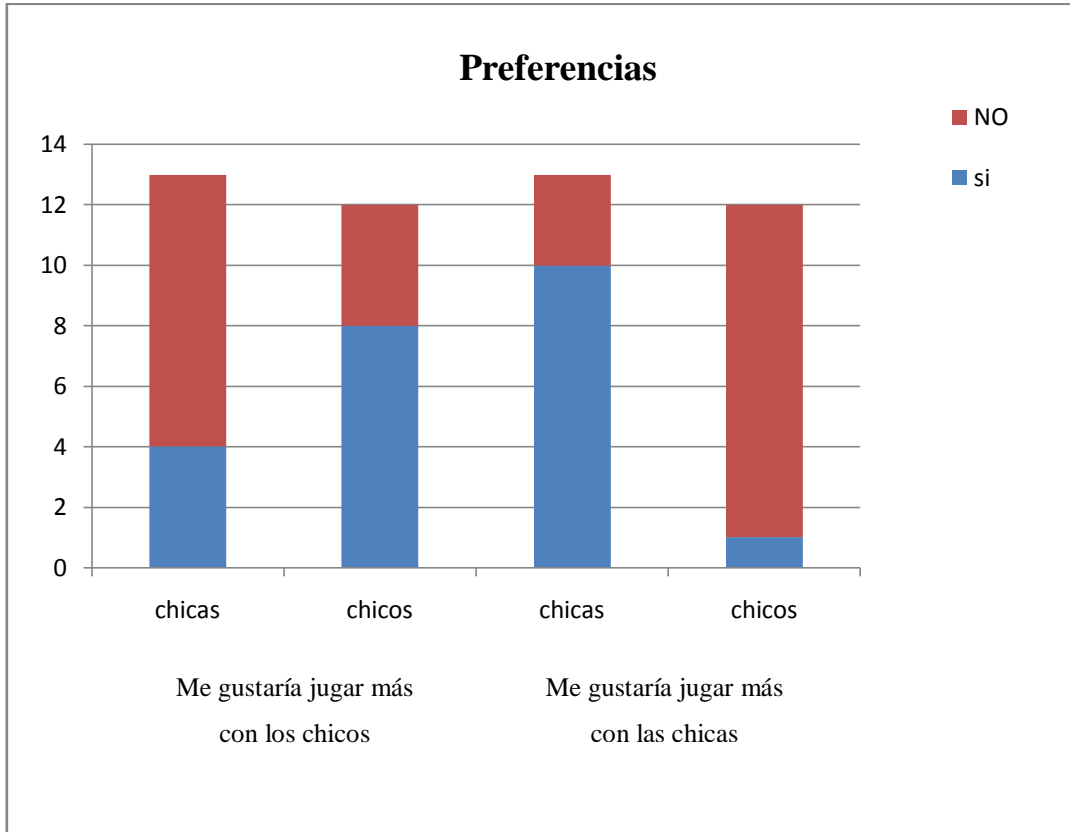
“Las chicas son más fuertes”. La respuesta mayoritaria fue no.

“Es normal que los chicos jueguen con muñecas y las chicas con balones”.

Respuesta: No, todo lo contrario.

“Es divertido jugar todos juntos”. Respondieron, sí.

Con estas afirmaciones y la comprobación de que todos tienen una manera similar de pensar ante ciertos aspectos relacionados con las actividades físico-recreativas-deportivas, confirmamos que ya en segundo de primaria cuando aun no se han desarrollado físicamente y sus cuerpos y posibilidades son semejantes, ellos ya ven las diferencias como consecuencia de la transmisión de estereotipos de la sociedad.



Gráfica 8: Preferencias

Destacamos que como hemos podido ver en las gráficas anteriores las niñas y los niños juegan normalmente separados, y según estas afirmaciones pocos son los que les gustaría jugar conjuntamente. Extraemos esta tabla, Preferencias, para aclarar que aunque en la gráfica 7 veamos que la respuesta de “me gustaría jugar más con los chicos...” el 52% responde que no, viéndolo más concretamente en la tabla a la que hace referencia (anexo V) de ese 52% que responde esto son 9 niñas de 13 y 4 niños de 11 los que responden negativamente. Ocurriendo equivalentemente en la siguiente afirmación” me gustaría jugar más con las chicas”. Por lo que los niños se sienten cómodos o satisfechos jugando separadamente aunque afirman que es divertido jugar todos juntos.

CAPITULO 6. CONCLUSIONES

Comenzaremos con la afirmación de que aún persisten las diferencias de género en las actividades físico-deportiva, por lo que los roles de género aun están presentes en nuestra sociedad, y si no se toman medidas, percibiéndolo en una edad tan temprana como es segundo de primaria, seguirán existiendo por mucho tiempo.

Según los datos recogidos y la interpretación de los mismos vemos que esta pequeña muestra de la sociedad refleja muchos de los estereotipos creados por la misma en cuanto a los roles de género tratados en el marco teórico.

Como citábamos, muchas veces los profesores no son conscientes de transmitir estereotipos de género a sus alumnos, al igual y esto es importante, que los padres.

Observamos y sabemos que los niños de esta edad son vestidos con las ropas que les indican sus padres, alguno incluso no son autónomos para vestirse ni ellos mismos. Apreciamos que cuando tienen educación física si respetan las normas de llevar ropa deportiva y calzado equivalente, dos días a la semana, pero aquellos días en los que no tienen esta materia, son muchos, más ellas, las que no llevan ni unas simples zapatillas, viniendo al colegio como “princesitas” con sus botas, manolequinas, faldas...que por supuesto no pueden manchar y menos romper. Así mientras el 81% por ciento de los chicos tiene un calzado (zapatillas) apto para correr, saltar, jugar al fútbol... solo 27,27% de las niñas van con este calzado. Lo que confirma la afirmación de Martín (2009) respecto al modo de vestir de diferente manera a niños y niñas:

“una vestimenta totalmente distinta, reduce la posibilidad de movilidad y práctica de las niñas.(Martín, 2009, p.3)

De este modo, inconscientemente ya están condicionando a sus hijos a realizar una actividad u otra, pues si cualquiera de las niñas pegase una patada con unas manolequinas a un balón podría hacerse daño, o si se pudiese a correr podría llevarla a una lesión, como por ejemplo un esguince. Por lo tanto esta forma de vestirles lleva a que ellas no

estén cómodas para ser más activas y aunque el 27,27% si lo este, al no jugar con los chicos, son muchas las que se dejan llevar por sus compañeras a la vida sedentaria y muchas veces aburridas para ellas según lo que nos afirman. Y por el contrario se propicia que los niños sigan siendo activos, al tener la mayoría de ellos una vestimenta cómoda y apta para el deporte.

También observamos que los niños tienen una conducta más activa que las niñas puesto que el 100% de ellos practica actividad física en los recreos frente al 38,46% de ellas. El resto utiliza el recreo para juegos sedentarios que no implican ningún tipo de esfuerzo físico o motor. Así se verifica lo que Blandez et al. (2007) afirma, que estos roles de género llevan a caracterizar a los hombres como más activos y las mujeres como más pasivas.

Por otra parte en cuanto a los deportes de tradición masculina y a los deportes de tradición femenina como también a los materiales con connotaciones de género, observamos que también este estereotipo sigue transmitiéndose pues los deportes predominantes en los niños en los recreos son el fútbol y el balonmano utilizando para ello el balón, mientras que el de las niñas, cuando realizan alguna algún juego que no sea sedentario, usan los aros y algunas veces la comba o el saltador. Como consecuencia de esto, los niños al jugar a juegos deportivos, donde hay mayor contacto físico, la intensidad física es mayor, y a veces también hay más agresividad, desarrollan unas características físicas y personales diferentes a la de las niñas las cuales practican actividades más estáticas, con menos carga física, menos contacto y por lo tanto menos agresividad. Confirmándose así una de las citas de nuestro marco teórico, Llorente (2007):

Los juegos atribuidos a los niños se basan más en la potencia, velocidad, resistencia y contacto físico, permitiéndose cierto grado de agresividad. Los juegos propios de las niñas siguen siendo más estáticos, con contacto físico restringido y sin el componente de agresividad, predominando más la colaboración que la competitividad. (p.16).

De ello deriva distintas creencias, como que los chicos juegan mejor que las chicas al fútbol, o que hay deportes para chicos y otros diferentes para chicas como la gimnasia rítmica, o que lo normal es que las chicas jueguen con muñecas y los chicos con balones, o que los niños son más burros que las niñas, etc. Lo que llevan estas creencias a estereotipar los gustos e interés de los niños y de las niñas llevando a estas últimas a preferir juegos más sedentarios desarrollando como dicen Bonnemaïson y Trigueros (2005), a desarrollar sus capacidades lingüísticas.

Consecuentemente la práctica de estos deportes lleva a que los niños utilicen más espacio en los recreo que las niñas, apreciándose que las canchas nunca son pisadas por ellas, aunque quisieran jugar en las mismas a algún juego como los realizados en educación física, que necesitan de espacios llanos y abiertos, como la muralla, el cocodrilo dormilón, vidas, balón prisionero...porque son utilizados por ellos para deportes como el fútbol, o el balonmano. Por ello y por no tener más espacios donde jugar dado que no solo están ellos en el colegio, las niñas se desenvuelven en los porches y en las zonas periféricas del colegio, como dicen Bonnemaïson y Trigueros (2005), pegadas a paredes donde se sienten más seguras o menos observadas.

Destacamos por lo tanto, en referencia a estos deportes con tradición de género masculino y femenino que llevan a que los niños y las niñas jueguen por separado y lo tomen esto como una costumbre siendo pocas las veces que se juntan para jugar a juegos o deportes neutros (sin connotaciones masculinas o femeninas), pues prefieren muchas veces jugar por separado.

En otro aspecto encontramos que las niñas fuera del colegio tienden más a practicar actividad físico-recreativa-deportiva sin monitor. Esto según diferentes estudios es debido a que no hay una oferta pública para ellas, o mejor dicho, que lo que se ofrece esta dirigido a los niños.

Maza, Camino y Santos (2011) sostienen:

El deporte es un ámbito en el que las desigualdades entre sexos se presentan con mayor nitidez. Sería fácil encontrar muchos ejemplos al respecto: desde las

sumas cuantiosas que mueve el deporte masculino hasta su presencia diferencial en unos medios de comunicación ciegos hacia el deporte de las mujeres, pasando por los desequilibrios de la oferta deportiva dirigida a ambos sexos. (p.31)

A pesar de esta afirmación en la que estamos de acuerdo en la gran suma de dinero que mueve el deporte masculino, podemos apreciar que en el entorno cercano donde se ha llevado a cabo el estudio sí hay una oferta deportiva e incluso a estas edades tanto niñas como niños lo practican juntos. Es el caso por ejemplo de Segosala, los cursos de natación de cualquier piscina, el club de la escuela de patinaje de Segovia, la escuela de triatlón, Basket 34, etc.

Por lo tanto sí que hay una oferta variada de AFRD para estas edades. El problema puede radicar, por tanto, en la influencia que tienen en las familias (son ellas quienes les apuntan a las actividades extraescolares) determinados convencionalismos, que les llevan a "estar cegados" solo con la existencia del fútbol, ignorando la presencia de otros deportes/actividades que se ofertan. Y esto también es culpa de los medios de comunicación ya que, por ejemplo, en la sección deportiva del noticiario de cualquier cadena o de cualquier periódico-revista se puede apreciar en el tiempo o las páginas que dedican a este deporte, la importancia que la dan, convirtiéndole en el deporte estrella, cuando realmente es el negocio estrella, pues muchos otros deporte requieren físicamente y moralmente más esfuerzo que este.

Debido a este comercio, podemos afirmar que la frase de "pan y circo" del poeta latino Juvenal, ha ido evolucionado según las modas, pasando en 1864 a "pan y toros" con la famosa zarzuela de Francisco Asenjo, hasta nuestros días que lo podemos derivar en "pan y fútbol".

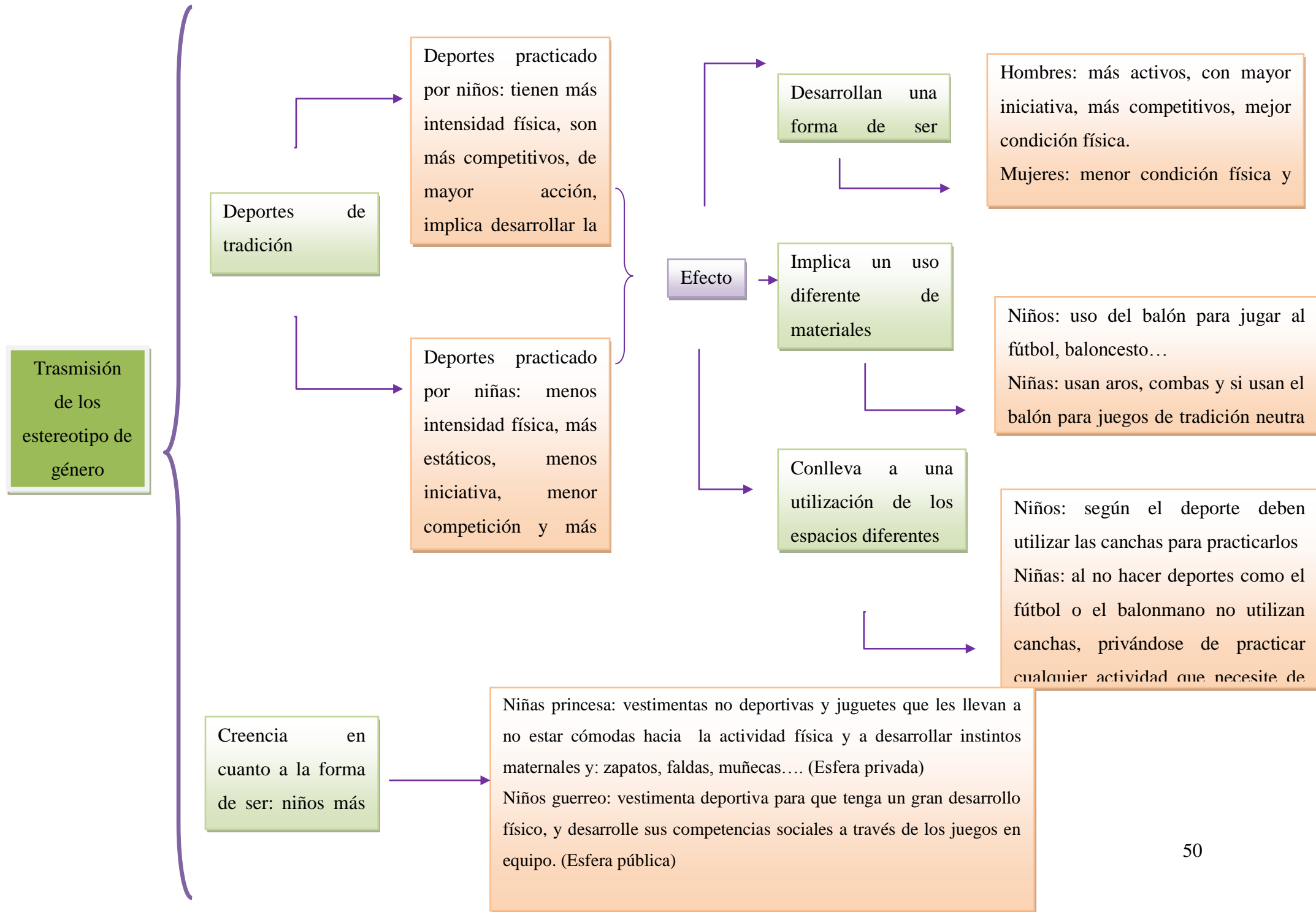
Es por ello, por lo que los niños sobre todo de este estudio, tenían una cierta obsesión con el mismo, ya que en el tiempo que tenían para expresarse oralmente delante de todos los componentes del estudio, no hablaban más que de fútbol, el que ellos habían practicado durante el fin de semana o el que habían visto por la televisión.

Concluiremos mostrando las consecuencias sabiendo que aunque si hay una oferta deportiva también para las niñas, estas por las antiguas creencias y las de sus padres son pocas las que se inscriben en un club o en un curso. Lo cual las lleva a dos posibilidades: a realizar actividad física sin monitor o al mundo sedentario.

Por consiguiente y como ya se comentó, el problema que tiene no practicar actividad físico-recreativa-deportiva con un monitor es que no hay una rutina semanal para cierto deporte o actividad y que no se dispone de un lugar concreto para llevarlo a cabo. Las actividades en el medio natural proporcionan una libertad y un acceso motriz más natural que aquel que es practicado en un pabellón, pero tienen el problema de las inclemencias del tiempo, y más en nuestra ciudad. Así que si ellas tienden a realizar AFRD están condicionadas a varios factores: el tiempo meteorológico y que sus familias puedan acompañarlas, puesto que aun son muy pequeños para hacerlo solos.

Como consecuencia les lleva a practicarlo muy de vez en cuando y a no desarrollar todas sus capacidades de igual modo que aquellos que practican deporte habitualmente. Lo más óptimo sería una combinación de ambas para extraer lo mejor de cada una, el aprendizaje espontaneo, el técnico, el competitivo y el cooperativo.

En el siguiente esquema se quiere resumir como la transmisión de estereotipos influye en el niños, concluyendo con que todo, la tradición deportiva y educativa, las creencias, los pequeños actos de las familias como los regalos que les hacen o la forma de vestir a sus hijos, etc. nos llevan a una continua e inconsciente transmisión de estereotipos de género que influyen de manera determinante en el desarrollo de las características físicas de estos y también en el desarrollo de su personalidad, construyendo cada niño su propio rol de género según lo que se le pide en la sociedad.



6.1 POSIBLE DECÁLOGO SOBRE LA EQUIPARACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO EN LAS AFRD

Ante la comprobación de la persistencia de los roles de género expongo a continuación una serie de propuestas personales, a modo de posible decálogo, que puede ayudar desde la perspectiva del maestro a contribuir en la desaparición de la transmisión de los estereotipos de género. Lo divido así en cuatro apartados: familias, educación física, actividades extraescolares y recreos. Todos ellos con el maestro como principal transmisor y condicionante ante el cambio que se persigue, la igualdad de géneros.

Familias...

Concienciar y sensibilizar a las familias de los problemas que suponen los estereotipos de género.

- Proponer soluciones o propuestas para combatirlos conjuntamente.
- Realizar AFRD conjuntamente profesores, padres y alumnos, para promover la actividad física de cualquier tipo.
- Informar sobre las alternativas deportivas que se ofrecen fuera del colegio.

E.F...

Concienciar y sensibilizar a los alumnos de los problemas que suponen los estereotipos de género.

- Explicar las desigualdades de género. Hablar y debatir.
- Mostrar videos donde se enseñe los logros tanto de las mujeres como de los hombres, rompiendo de igual modo con los estereotipos estéticos de género.
- Desarrollar una conciencia crítica sobre el tema.

En la programación que haya una misma cantidad de actividades de tradición masculina como de femenina, dándolas a ambas la misma importancia.

- En el momento de realización dar protagonismo a las niñas en las actividades de tradición masculina y viceversa.
- En la programación incluir actividades consideradas neutras donde puedan desarrollarse motrizmente de manera equitativa. Probar distintos deportes o actividades para que sean realmente ellos los que elijan que quieren practicar.
- Excursiones y actividades en los distintos polideportivos para mostrar a los niños todas las instalaciones deportivas de las que disponen y también de sus posibilidades.

En cuanto a la metodología utilizada por el maestro de educación física:

- Tratarlos de igual modo sin distinción de sexo, es decir, no dando un trato distintivo por tener una condición de mujer y hombre.
- Fomentar las agrupaciones mixtas
- Utilizar un lenguaje no sexista, comprobando por lo tanto todo documento que puedan condicionarlos en su construcción de identidad en cuanto a su sexo.

Actividades extraescolares...

Promover la actividad física fuera del horario escolar.

Posibilitar desde edades tempranas deportes tanto de tradición masculina como femenina como también aquellos considerados neutros para que sean ellos mismos los que construyan sus gustos o preferencias sin estar condicionados a los estereotipos de género transmitidos por la sociedad.

Recreos...

Jugar para mejorar sus habilidades motrices:

- Dar a conocer distintos deportes no excluyendo la cancha para aquellos deportes estrellas que promueven los medios de comunicación.
- Promover un juego mixto a través del uso y compartimiento de materiales y cancha.

LISTA DE REFERENCIAS

- Alfaro, E., Bengoechea, M. y Vázquez, B. (2011). *Hablamos de deporte (Instituto de la Mujer)*.
<http://www.uco.es/igualdad/publicaciones/documentos/deporte/hablamos-de-deporte/libro-hablamos-de-deporte.pdf> (Consulta: 20 de marzo de 2013).
- Amo, M. C. (2009). “La educación de las mujeres en España: de la *amiga* a la Universidad”. *Revista CEE Participación Educativa*, (11), 8-22.
<http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n11-amo-amo.pdf> (Consulta: 2 de abril de 2013).
- Antúnez, M. (2001). “Reflexiones acerca de lo que la mujer representa para el deporte y el verdadero significado del deporte para la mujer”. *Revista digital Efdeportes*.
<http://www.efdeportes.com/efd42/mujer.htm> (Consulta: 16 de mayo de 2013).
- Arias, F. (2006). *Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
<http://www.slideshare.net/chicabonsay/diseos-de-la-investigacin>
(Consulta: 31 de mayo de 2013).
- Belmonte, J. y Guillamón, S. (2008). Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV. *Comunicar: Revista Científica de Educomunicación*, (31), 115-120.
http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CDEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.revistacomunicar.com%2Fverpdf.php%3Fnumero%3D31%26articulo%3D31-2008-15&ei=2dLFUYKpGuSr0AXGkYCIAw&usg=AFQjCNFmP-aw6alhJr_acKYhebfosb7EKg&sig2=LtOHJ91K4x8tDE9RbmIOsQ (Consulta: 10 de abril de 2013).

- Blández, J; et alter. (2008). “Estudio de los estereotipos de género vinculados con la actividad física y el deporte en los centros docentes de Educación Primaria y Secundaria: evolución y vigencia. Diseño de un programa integral de acción educativa”. *Estudios e investigaciones*.
<http://publicacionesoficiales.boe.es/detail.php?id=004820708-0001> (Consulta: 20 de marzo de 2013).
- Bonnemaison, V. y Trigueros, C. (2005). “Utilización de los recreos como espacios educativos”. *Revista digital Efdportes*.
<http://www.efdeportes.com/efd80/recreos.htm> (Consulta: 16 de mayo de 2013).
- Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Fernández, C. (2008). *Estudio sobre género y deporte en televisión*. Sevilla: Consejo Audiovisual de Andalucía.
<http://www.mujerydeporte.org/documentos/docs/Estudio%20sobre%20emisi%C3%B3n%20deporte%20femenino%20en%20televisi%C3%B3n.pdf> (Consulta: 23 de mayo de 2013).
- Fernández, E. et alter. (2010). *Guía PAFIC, para la promoción de la actividad física en chicas*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Documentos/Guia_Pafic%20%28deportiva%20UCM-INSTITUTO%20DE%20LA%20MUJER%29.pdf (Consulta: 14 de marzo de 2013).

- Gimeno, R. et alter. (2007). *La presencia de estereotipos en los medio de comunicación: análisis de la prensa digital española*. Madrid: Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobheadertype=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3Dmujer+en+medios+digitales.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1158619524568&ssbinary=true> (Consulta: 30 de marzo de 2013).
- Hernández, Y. (2006). “Acerca del género como categoría analítica”. *Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Política*, (13), 25-35.
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/13/yhgarcia.pdf> (Consulta: 1 de mayo de 2013).
- Lamas, M. (2002). *Diferencia sexual y género*. México D. F.: Taurus.
- Latorre,P. (2007). “Mujer, deporte y medios de comunicación”. *Revista digital Efdeportes*.
<http://www.efdeportes.com/efd106/mujer-deporte-y-medios-de-comunicacion.htm> (Consulta: 22 de abril de 2013).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Llorente, C. (2009). “Elige tu deporte”. *Cuadernos de educación no sexistas*.
<http://www.inmujer.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/serieEducacNoSexista/docs/eligedeporte.pdf> (Consulta: 18 de marzo de 2013).
- López, M. (2004). “Análisis comparativo de dos metodologías en iniciación deportiva a través del diario del profesor”. *Revista digital Efdeportes*.
<http://www.efdeportes.com/efd79/diario.htm> (Consulta: 13 de mayo de 2013).

-Valdivielso, S. (2011). Machismo y otras perversiones. *Blog de Sofía Valdivieso*.
<http://machismoyotrasperversiones.blogspot.com.es/2011/02/sofia-valdivielso.html> (Consulta: 14 de abril de 2013).

-Zabala, S. (2012). *Guía a la redacción en el estilo APA, 6ta edición*.
<http://www.mundonets.com/normas-apa/> (Consulta: 13 de junio de 2013).